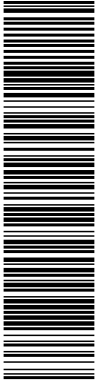


DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-19/12/2018-11 MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LAS MEDIDAS ANUNCIADAS POR LA COMUNIDAD DE MADRID EN MATERIA SA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EGUUL-N5LS4-YROG1 Fecha de emisión: 21 de enero de 2019 a las 9:43:39 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 16/01/2019 13:34 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 17/01/2019 08:39	ESTADO FIRMADO 17/01/2019 08:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1366987 EGUUL-N5LS4-YROG1 67A70AF98E6A2040D94485E4AFEC57980C74B9C33) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verifica/Documentos.do>



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

SEC\VMVC\ss.-

D. VÍCTOR MANUEL VILLASANTE CLAUDIOS, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)

C E R T I F I C A: Que en la sesión **ordinaria** celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 19 de diciembre de 2018, estando presentes 20 de los 21 Concejales que componen la Corporación Municipal se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y dice:

“6.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LAS MEDIDAS ANUNCIADAS POR LA COMUNIDAD DE MADRID EN MATERIA SANITARIA

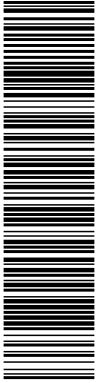
Exposición de Motivos

Durante más de 20 años de gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, hemos visto como han decidido acabar con la Sanidad Pública de nuestra región.

Aguirre hizo de la inauguración de hospitales el pilar central de sus campañas electorales. Todo comenzó en 2007 con la puesta en marcha de siete hospitales de gestión público-privada (conocidos como modelo PFI) y tres hospitales de gestión totalmente privada (conocido como modelo Alzira), a los que hay que sumar el concierto económico con la Fundación Jiménez Díaz, propiedad del grupo Quirónsalud, y concluye que diez años después de la apertura de once hospitales nuevos, hay 300 camas hospitalarias menos, más de 6.000 profesionales sanitarios menos y grandes sobrecostes en los tres modelos de privatización respecto al coste de la gestión totalmente pública. A esto hay que sumar numerosas aportaciones extrapresupuestarias para estos centros de gestión privada, total falta de transparencia en la gestión y escaso o nulo control público sobre el funcionamiento de los hospitales y el cumplimiento de los contratos.

Todo ello sin contar las “múltiples subvenciones ocultas” que han recibido estas empresas, que poco a poco se han desligado de los hospitales, vendiéndolos a multinacionales y a fondos de capital de riesgo. Por ejemplo, la sanidad pública se hizo cargo del mantenimiento del hospital de Majadahonda, cuando ese gasto le correspondía a la concesionaria, entre otros detalles.

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-19/12/2018-11 MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LAS MEDIDAS ANUNCIADAS POR LA COMUNIDAD DE MADRID EN MATERIA SA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EGUUL-N5LS4-YROG1 Fecha de emisión: 21 de enero de 2019 a las 9:43:39 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 16/01/2019 13:34 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 17/01/2019 08:39	ESTADO FIRMADO 17/01/2019 08:39



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

No contestos con este modelo, González y su consejero de Sanidad, Javier Fernández Lasquetty trataron de convertir esos siete hospitales y varios centros de salud en centros de gestión totalmente privada, lo que suponía un incremento del coste de las estancias hospitalarias a más de 2.000 euros por día, cuando en la red pública era de 678 euros al día. La movilización ciudadana y los tribunales tumbaron finalmente el proyecto privatizador.

La sucesora en la Presidencia de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, siguió con el modelo de recortes implantado por Esperanza Aguirre, y continuó con la reducción de presupuesto público para hospitales Públicos y la ampliación de presupuesto para los hospitales privados.

El pasado mes de noviembre, hemos conocido un nuevo ataque a la Sanidad Pública Madrileña por parte del gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, que entrará en vigor en 2019, de forma de programa piloto, pero ya sabemos que le objetivo claro de la Consejería de Sanidad, va a ser terminando de implantarlo en toda la región.

En fórmula de Modelo organizativo, quiere poner en marcha en las consultas de Atención Primaria, una disminución del horario de atención normalizada en los Centros de Salud, reduciendo la presencia de profesionales ente las 18:30 hasta las 21:00 h. y perjudicando con ello a la ciudadanía.

Con esta propuesta organizativa centrada en la concentración de la demanda, la Consejería no solo no resuelve los problemas que tiene la Atención Primaria, que son, fundamentalmente la escasez presupuestaria y la de profesionales, tampoco soluciona la sobrecarga asistencial ni la precariedad en el empleo, ni descarga de tareas burocráticas, ni proporciona más tiempo para las consultas. Sin embargo, corre el riesgo de incrementar otros problemas existentes, como son el tiempo de espera en las citas para las consultas de Medicina de Familia, Pediatría y Enfermería sí como la necesidad de acudir a los servicios de urgencia. En definitiva, es probable que empeore el servicio y se contribuya a desnaturalizar la Atención Primara que se estableció en la Ley General de Sanidad.

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Pinto eleva al Pleno para su debate la siguiente moción, proponiendo los siguientes

ACUERDOS

1.- Instar a la Comunidad de Madrid a que paralice de manera inmediata las medidas organizativas que quiere poner en marcha en el año 2019, que supondrá una reducción de horario en los Centros de Atención Primaria.

<p>DOCUMENTO</p> <p>CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-19/12/2018-11 MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LAS MEDIDAS ANUNCIADAS POR LA COMUNIDAD DE MADRID EN MATERIA SA</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: EGUUL-N5LS4-YROG1 Fecha de emisión: 21 de enero de 2019 a las 9:43:39 Página 3 de 3</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 16/01/2019 13:34 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 17/01/2019 08:39</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 17/01/2019 08:39</p>



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

2.- Instar a la Comunidad de Madrid a que para cubrir las plazas que son necesarias para cubrir dicha demanda, se provean de plazas para cubrir dichas vacantes.

3.- Que se dé traslado de la presente moción a la mesa de la Asamblea de Madrid, a los diferentes Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid y a la dirección de los Centros de Salud que se encuentran en nuestro municipio.

Constan en el acta las intervenciones
..//..

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, con 11 votos a favor de los Grupos Municipales Ganemos Pinto y PSOE, y 9 votos en contra de Partido Popular y Ciudadanos, **aprueba en todo su contenido la moción del Grupo Municipal Socialista sobre las medidas anunciadas por la Comunidad de Madrid en materia sanitaria "**

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº Bº del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, en la fecha indicada en el margen superior.

Vº Bº
EL ALCALDE